

Mirar para otro lado

Escrito por hector luis manchini

Domingo, 30 de Octubre de 2016 12:41 - Actualizado Domingo, 30 de Octubre de 2016 12:42

Cuando jueces y fiscales miran para otro lado los delincuentes se transforman en invisibles.

Lo expuesto que es una cuestión de público y notorio conocimiento reproduce una idea expuesta hace tiempo por un amigo periodista en una charla con un gran escriba como lo fue Osvaldo Ardizzone a quien con triste resignación le cuenta "Osvaldo, cuando intento encontrarme con los ojos de una bella dama ellas miran para otro lado, ¡me transforme en invisible!".

Es lo que sucede con algunos funcionarios judiciales, cuando el trámite involucra a algún poderoso, mirando para otro lado los convierten en invisibles y así mágicamente el amo que ha delinquido deja de ser y lo que no es no hay manera de convertirlo en sujeto de un proceso, destacando finalmente que jueces y fiscales, como todo bicho que camina, puede mirar para el lado que se le antoje, es parte de la libertad esencial que consagra la Constitución Nacional y así en tanto tal actitud encuentra sustento en la Carta Magna no es susceptible de reproche alguno.